

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
SAMC-023-2025

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ECONOMÍA CIRCULAR, NEGOCIOS VERDES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.”

PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre cuatro (04) de diciembre del dos mil veinticinco (2025) a las 9:31 am, se presentaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	NIT
1	INGENIO COLOMBIANO SAS	901.536.635-6

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTO TECNICO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	ASPECTO ECONOMICO
INGENIO COLOMBIANO SAS	REQUERIDO	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO

EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN:

PROPONENTE	FACTORES PONDERACIÓN			
	Oferta económica (10 PUNTOS)	Factor de calidad (79,75 PUNTOS)	Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. (0,25 PUNTOS)	Apoyo a la mano de obra local. (10 PUNTOS)
INGENIO COLOMBIANO SAS	10	79,75	0	10

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
INGENIO COLOMBIANO SAS	99.75

Que, durante el término de traslado, que concluyó el 10 de diciembre de 2025, se recibieron documentos a título de subsanación de los requisitos habilitantes, razón por el cual el Comité Evaluador procedió a realizar la revisión, verificación y evaluación de los mismos, publicando el día 04 de diciembre de 2025 actualización del informe de verificación y evaluación, presentando al ordenador del gasto la respectiva recomendación en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTO TECNICO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	ASPECTO ECONOMICO
INGENIO COLOMBIANO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

PROPONENTE	FACTORES PONDERACIÓN			
	Oferta económica (10 PUNTOS)	Factor de calidad (79,75 PUNTOS)	Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. (0,25 PUNTOS)	Apoyo a la mano de obra local. (10 PUNTOS)
INGENIO COLOMBIANO SAS	10	79,75	0	10

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
INGENIO COLOMBIANO SAS	99.75

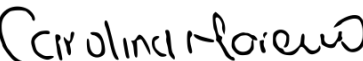
Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros y económicos, verificación ofertas técnicos y de experiencia, las cuales se anexan al expediente del proceso; y que se sugiere deben ser revisadas al detalle por los proponentes

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

Que una vez terminada la verificación de los requisitos, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso SAMC-023-2025 cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ECONOMÍA CIRCULAR, NEGOCIOS VERDES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA**”, al proponente **INGENIO COLOMBIANO SAS**, representada legalmente por la señora HILDA ROSA SEPULVEDA PALENCIA, identificada con cedula de ciudadanía 35.510.307 de Bogotá, por un valor de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (\$70.959.700) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

La presente acta se expide a los diez (10) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025), se publica en el SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Verificación Jurídica
Javier Camilo Cortes Parra
Contratista Oficina de Contratación


Verificación Financiera y Económica
Carolina Moreno
Contratista Oficina de Contratación


Verificación Técnica y de Experiencia
Martha Yanneth Sánchez Herrera
Secretaria para el Desarrollo Económico


Verificación Técnica y de Experiencia
Eilen Lizeth Varela Bello
Secretario (a) de Medio Ambiente


Verificación Técnica y de Experiencia
Crísthian Raúl Castañeda Vega
Director de Desarrollo Agropecuario y Empresaria